

poco es nada todo esto en comparacion de lo que hace en la Gloria en las almas de los Bienaventurados.

El conocimiento de la Omnipotencia de Dios debe imprimirnos sentimientos de terror, que nos aparten de ofender á un Dios Omnipotente. Al mismo tiempo debe darnos una suma confianza en medio de todas nuestras flaquezas, estando ciertos que no hay nada imposible para Dios, en quien el querer es poder. Y en fin, debe impedirnos el desesperar en qualquiera cosa que sea, porque no solamente no hay para Dios nada imposible, sino que algunas veces se complace en trastornar las ideas de los hombres, y hacernos triunfar de los enemigos, que mas se oponen á nuestra Bienaventuranza, quando nos hallamos mas imposibilitados, y en la mayor flaqueza.

*De la grande y sublime honra, que Dios dispuso en la ley escrita se diese á los Sacerdotes.*

Añádese á esto, que aunque para el Sacerdocio destinó Dios á los que fuesen de linage tan noble, excluyó ademas de tan sagrado exercicio (*Levit. 21.*) á el ciego, cojo, de pequeña, grande ó torcida nariz, si tuviere quebrado el pie ó la mano, ó tuviese enfermos los ojos, ó alguna nube en ellos. ¿Pues por qué privó de esta dignidad á quien tenia alguno de estos defectos por que libres de estas faltas que ordinariamente inclinan á menos precio, induxese su vista á reverencia. Esa fué la intención de la Ley, dice Santo Tomás: (*t. 2. q. 102. art. 5. ad 9.*) perfeccionar la que se debe al Divino culto, la qual no se pudiera conseguir, sino quitando de los Ministros todo lo que motivase la falta de su respeto; y poniendo todo aquello que por sí contrae el honor y el aprecio de los hombres, no permitiendo tuviesen el defecto corporal, aunque fuéese imperfeccion leve; por que los hombres en quienes se hallan defectos corporales, con dificultad

